

PLIEGO DE ESPECIFICACIONES – CONVOCATORIA A PRESENTACIÓN DE EXPRESIONES DE INTERÉS

PARA LA PROVISIÓN DE 2 EXCAVADORAS DE USO MINERO PARA EL PROYECTO
“CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO SIDERÚRGICO DEL MUTÚN”

1.- OBJETO

El presente documento contiene los lineamientos mínimos y necesarios que los principales oferentes deben cumplir para presentar sus expresiones de interés para la provisión de excavadora de uso minero para el proyecto Construcción del Complejo Siderúrgico del Mutún de acuerdo al siguiente detalle:

No	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	OBSERVACIONES
1	Excavadora de uso minero con cucharón reforzado	2	De preferencia entrega inmediata después de firma de contrato

2. PRESENTACIÓN

La Empresa Siderúrgica del Mutún en adelante ESM, creada mediante Decreto Supremo N° 28473 de 2 de diciembre de 2005 para fines de la presente convocatoria, invita a los principales proponentes nacionales a presentar sus propuestas de Expresiones de Interés sobre el presente Pliego de Especificaciones.

3. DOMICILIO

La Empresa Siderúrgica del Mutún, fija su domicilio en la siguiente dirección:

Oficina central: Av. Mariscal Sucre s/n frente a YPFB, zona Suárez Arana, Paradero. Ciudad de Puerto Suárez, Santa Cruz – Bolivia.

4. NORMATIVA APLICABLE

La presente convocatoria se constituye en un proceso previo a la Contratación Directa prevista en el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicio (RESABS-EPNE) de La Empresa Siderúrgica del Mutún y normativa legal vigente.

5. PROPONENTES ELEGIBLES

En esta convocatoria podrán participar únicamente los siguientes proponentes:

- Personas Jurídicas nacionales legalmente constituidas;
- Asociaciones Accidentales entre empresas legalmente constituidas.

“2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO”

6. CONSULTAS Y ACLARACIONES SOBRE EL PLIEGO DE ESPECIFICACIONES

Consultas escritas sobre el Pliego de Especificaciones.

Cualquier potencial proponente podrá formular consultas escritas dirigidas vía el correo electrónico institucional ubs@esm.gob.bo, hasta el día viernes 08 de diciembre a horas 16:00.

7. ENMIENDAS AL PLIEGO DE ESPECIFICACIONES

La ESM podrá ajustar el Pliego de Especificaciones Técnicas por iniciativa propia o producto de las consultas recibidas en el correo electrónico, de proceder modificaciones al Pliego de Especificaciones, estas estarán disponibles a partir del día miércoles 06 de diciembre.

8. GARANTÍAS

En caso de ser adjudicado la ESM de acuerdo a su RESABS solicitará la presentación de las siguientes garantías:

- Garantía de cumplimiento del Contrato
- Garantía de buen funcionamiento de maquinaria y equipo

9. DESCALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

9.1 Las causales de descalificación son:

- a) Cuando la propuesta fuera presentada fuera de plazo.
- b) Cuando la propuesta técnica y/o económica no cumpla con las condiciones establecidas en el presente Pliego de Especificaciones;
- c) Cuando el proponente presente dos o más alternativas en una misma propuesta;
- d) Cuando la propuesta contenga textos entre líneas, borrones y tachaduras;
- e) Cuando el proponente precalificado desista de forma expresa o tácita de continuar en el proceso de selección.

10. PREPARACIÓN DE PROPUESTAS

Las propuestas deben ser elaboradas conforme a los requisitos y condiciones establecidos en el presente Pliego de Especificaciones, utilizando los formularios incluidos en Anexos y su envío será depositándolas en sobre cerrado y lacrado en:

La Paz, Av. Arce y pasaje Pinilla s/n al frente del Supermercado Ketal. Cel
71620566

Santa Cruz, Calle Prolongación Beni N° 20, Edif. CASANOVAS, piso 6 Of. 5

Puerto Suarez, Av. Mariscal Sucre s/n frente a YPFB, zona Suárez Arana
Paradero.

“2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO”

Hasta el día martes 12 de diciembre a horas 16.00 p.m.

11. MONEDA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Todo el proceso de contratación, incluyendo los pagos a realizar, deberá efectuarse en bolivianos.

12. COSTOS DE PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE SELECCIÓN

Los costos de la elaboración y presentación de propuestas y de cualquier otro costo que demande la participación de un proponente en el proceso de selección, cualquiera fuese su resultado, son asumidos exclusivamente por cada proponente, bajo su total responsabilidad y cargo.

13. IDIOMA

La propuesta, los documentos relativos a ella y toda la correspondencia que intercambien entre el proponente y el convocante, deberán presentarse en idioma castellano.

14. VALIDEZ DE LA PROPUESTA

La propuesta tendrá una validez de no menor a Noventa (90) días calendario desde la fecha fijada para la apertura de sobres de Expresiones de Interés.

15. DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA

Todos los formularios de la propuesta, solicitados en el presente Pliego de Especificaciones, se constituirán en Declaraciones Juradas

15.1 Los documentos que deben presentar los proponentes son:

- a) Identificación del Proponente (Formulario 1);
- b) Experiencia del proponente en el rubro (Formulario 2)
- c) Propuesta económica (Formulario 3)
- d) Propuesta técnica (Formulario 4)

16. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

El proponente deberá adjuntar a su propuesta técnica de acuerdo al siguiente detalle:

16.1. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS

Se detalla las Especificaciones técnicas en los anexos 1, 2, 3 que el ofertante deberá presentar mínimamente, y además con la ficha técnica que respalde su propuesta. serán respaldadas por las fichas técnicas.

16.2. PLAZO REQUERIDO

De preferencia entrega inmediata a partir de la firma del contrato.

16.3. LUGAR DE ENTREGA

Oficina central de ESM en Puerto Suárez, Santa Cruz-Bolivia

“2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO”

16.4 GARANTÍAS

De 3 años o 20.000 horas a partir del momento de la entrega.

16.5. FORMA DE PAGO

La modalidad de pago será a través de transferencia bancaria vía SIGEP previo informe de conformidad y solicitud de pago emitido en estricta sujeción a lo establecido a las especificaciones técnicas.

16.6. PRE SELECCIÓN DE LA EXPRESIÓN DE INTERÉS

La posible adjudicación del proponente preseleccionado será por ítems.

17. APERTURA DE PROPUESTAS

17.1 Después del cierre del plazo de presentación de propuestas, la Comisión de Calificación procederá a la apertura de las propuestas, el viernes 15 de diciembre a horas 10:00 en oficinas de la Empresa ubicadas en Av. Mariscal Sucre s/n, frente a YPFB, Zona Suárez Arana, Paradero.

El Acto de Apertura será continuo y sin interrupción, donde se permitirá la presencia de los proponentes o sus representantes, así como los representantes de la sociedad que quieran participar.

17.2 Se iniciará la apertura de propuestas en sujeción al cronograma de plazos del presente Pliego de Especificaciones.

El acto se efectuará así se hubiese recibido una sola propuesta.

17.3. El Acto de Apertura comprenderá:

- a) Lectura de la información sobre el objeto de la presentación de las Expresiones de Interés, las publicaciones realizadas y cuando corresponda, la nómina de proponentes.
- b) Verificación de los documentos presentados por los proponentes, aplicando la metodología PRESENTÓ/NO PRESENTÓ, por cada ítem.
- c) Elaboración del Acta de Apertura, consignando las propuestas presentadas, la que deberá ser suscrita por todos los integrantes de la Comisión de Calificación y por los representantes de los proponentes asistentes que deseen hacerlo, a quienes se les deberá entregar una copia o fotocopia del Acta. Los proponentes que tengan observaciones deberán hacer constar las mismas en el Acta.

17.4 Durante el Acto de Apertura de propuestas no se descalificará a ningún proponente, siendo esta una atribución de la Comisión Responsable de Apertura y Calificación en el proceso de evaluación.

Los integrantes de la Comisión de Calificación y los asistentes deberán abstenerse de emitir criterios o juicios de valor sobre el contenido de las propuestas.

17.5 Concluido el Acto de Apertura, la nómina de proponentes será remitida, por la Comisión Responsable de Apertura y Calificación al RPCD en forma inmediata, para efectos de eventual excusa.

“2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO”

18. EVALUACIÓN DE PROPUESTA

La entidad convocante, para la evaluación de propuestas aplicará el concepto de selección: Propuesta Técnica y Costo a criterio de la Comisión Calificadora, se valorará tiempo de entrega.

19. EVALUACIÓN PRELIMINAR

Concluido el acto de apertura, en sesión reservada, la Comisión Responsable de Apertura y Calificación, determinará si las propuestas continúan o se descalifican, verificando el cumplimiento sustancial y la validez de los formularios de la propuesta.

20. CRITERIO DE SELECCIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

La evaluación de propuestas se realizará en dos (2) etapas:

PRIMERA ETAPA: Propuesta Económica (*PE*):

SEGUNDA ETAPA: Propuesta Técnica (*PT*) y experiencia en el rubro:

20.1 Evaluación de la Propuesta Económica

20.1.1. Se tomará del Formulario 3 y será considerado como valor real de la propuesta, será registrada por la Comisión Calificadora en el formulario respectivo:

20.2 Evaluación Propuesta Técnica

La propuesta técnica contenida en el Formulario 4, será evaluada aplicando la metodología **CUMPLE/NO CUMPLE**, en el mismo formulario

A las propuestas que no hubieran sido descalificadas como resultado de la metodología **CUMPLE/NO CUMPLE**, se les asignarán el puntaje correspondiente definido por la Comisión Calificadora.

20.3 Determinación del Puntaje Total

Una vez calificadas y puntuadas las propuestas económica y técnica de cada proponente, se determinará el puntaje total (*PTPi*) de cada una de ellas, utilizando el Formulario correspondiente.

21. CONTENIDO DEL INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

El Informe de Evaluación y Recomendación de Preselección o Declaratoria Desierta, deberá contener mínimamente lo siguiente:

- a) Nómina de los proponentes;
- b) Cuadros de evaluación;
- c) Recomendación de Preselección o Declaratoria Desierta;

“2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO”

f) Otros aspectos que la Comisión de Calificación considere pertinentes.

22. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	FECHA	OBSERVACION
Publicación de Convocatoria	03/12/2023	Diario El Deber y La Razón
Consultas y aclaraciones al Pliego	08/12/2023	Hasta 16:00 ubs@esm.gob.bo
Presentación de propuesta	12/12/2023	En físico y sobre cerrado en los lugares indicados en la convocatoria hasta horas 16:00
Apertura de sobres	15/12/2023	Oficina central ESM. 10:00.

“2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO”



**ANEXOS
FORMULARIO 1**

IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE

1. DATOS GENERALES DEL PROPONENTE

Nombre del proponente o Razón Social:..... Tipo de Empresa: Empresa
..... País Ciudad Dirección.....

Domicilio Principal:

Teléfonos:

Número de Identificación Tributaria: (Valido y Activo)

NIT:

Número de Matrícula:

Fecha de Inscripción:

(Día Mes Año)

2. INFORMACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL

(Suprimir este numeral cuando el proponente sea una empresa unipersonal y éste no acredite a un Representante Legal).

Apellido Paterno:

Apellido Materno:

Nombre(s):

Número Cédula de Identidad del Representante Legal:

Número de Testimonio:

..... Lugar de

Emisión:

..... Fecha

de Expedición:

.....

(Día Mes Año)

Declaro en calidad de Representante Legal contar con un poder general amplio y suficiente con facultades para presentar propuestas y suscribir Contratos.

“2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO”



3. INFORMACIÓN SOBRE NOTIFICACIONES

Solicito que las notificaciones me sean remitidas vía:

Fax:

Correo Electrónico:

(Firma del Proponente o Representante Legal)

(Nombre del Proponente o Representante Legal)

(Sello de la empresa)

“2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO”



FORMULARIO 2

DETALLE DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA A LO QUE SE REQUIERE EN EL PRESENTE PLIEGO.

No	fecha	NOMBRE DEL CLIENTE	UNIDADES VENDIDAS	PRECIO TOTAL (expresado en dólares)	Documento que respalda la venta

Los montos deben ser especificados en la moneda prevista en el pliego de especificaciones.

Cada ítem deberá contar con la correspondiente documentación de respaldo.

Nota.- En esta planilla se puede omitir el precio en caso de querer mantener la reserva.

(Firma del Proponente o Representante Legal)

(Nombre del Proponente o Representante Legal)

(Sello de la empresa)

“2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO”



FORMULARIO 3

FORMULARIO DE PROPUESTA ECONÓMICA

PROCESO/2023 FECHA:...../...../.....

EMPRESA:.....

ITEMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs.	PRECIO TOTAL Bs.
1	2 EXCAVADORAS DE USO MINERO	2		

Precio total en Literal.....

(Firma del Proponente o Representante Legal)

(Nombre del Proponente o Representante Legal)

(Sello de la empresa)

“2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO”